

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONCILIACIONES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Conciliaciones a personas físicas y morales de manera presencial, gratuita y sin necesidad de cita previa, así como con un citatorio previo por una de las partes, de lunes a domingo las 24 horas del día en el Juzgado Cívico.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CDJC/0025/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 32 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México. Artículo 119, 120, 121, 122, 123 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de mutuo acuerdo, acta de mutuo respeto, o comparecencia, según sea el caso	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dependiendo del convenio a llegar y lo que se estipule
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando y en el momento que los ciudadanos requieran llegar a un acuerdo con otra persona.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial Vigente de ambas partes.	SI	1 SIMPLE	Artículo 32 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para El Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El procedimiento inicia cuando la persona acude personalmente al Juzgado Cívico para solicitar un PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION, El interesado (os) presenta una solicitud verbal o por escrito y una vez que se le haya escuchado la situación planteada el personal del Juzgado Cívico procede a iniciar el procedimiento de conciliación.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		60 minutos					
COSTO		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN							
N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Las conciliaciones en el Juzgado Cívico se llevarán a cabo de forma inmediata, o con previa cita, según sea el caso, ya que es una herramienta fundamental en beneficio a la ciudadanía.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección Jurídica, Consultiva, de Justicia Cívica Y Litigación				JUZGADO CÍVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. TERESA AIRY SERVIN SOLANO					
DOMICILIO							
CALLE		Paseo de la Mora, Esquina con Paseo de los Ahuehuetes				NO INT Y EXT. S/N	
COLONIA		SANTA TERESA II		MUNICIPIO		HUEHUETOCA	
C.P.		54694		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Domingo las 24 horas del día	
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO	
593		611 1240		N/A		juzgadocivico@huehuetoca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO							
CALLE		N/A				NO INT Y EXT. S/N	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A	

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Necesito agendar cita para llevar a cabo una conciliación?		
RESPUESTA:	Depende de las necesidades y circunstancias del ciudadano, se puede llevar a cabo con previa cita y de manera inmediata		
PREGUNTA FRECUENTE	¿La conciliación tiene un costo?		
RESPUESTA:	No, pero si existe un convenio que firmar entre las partes, si tiene un costo dicho convenio de \$120.00		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si una de las partes no acude a la conciliación?		
RESPUESTA:	Se emite una comparecencia para pasar a la vía e instancia correspondiente		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:  ELABORÓ: <i>Luzgado</i> Lic. Teresa Ariz Servin Solano Coordinadora de Justicia Cívica del H. Ayuntamiento de Huehuetoca, Estado de México.	VISTO BUENO:  VISTO BUENO: DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA, JUSTICIA CÍVICA Y LITIGACIÓN <i>Lic. Ariel García Guerrero</i> Director Jurídico, Consultivo, de Justicia Cívica y Litigación del H. Ayuntamiento de Huehuetoca, Estado de México.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 de febrero de 2026
--	---	---